



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 001

SIGCMA

San Andrés Isla, veintiséis de enero (26) de 2022

Medio de control	Ejecutivo
Radicado	88001-23-33-000-2011-00033-00
Demandante	Manuel Yarzagaray Bandera
Demandado	Nación – Procuraduría General de la Nación
Magistrado Ponente	Alberto Escobar Alcalá

Teniendo en cuenta que mediante acuerdo No. 024 de 2021 proferido por esta Corporación, le fue aceptada la renuncia en su condición de Conjuez al Dr. Alberto Escobar Alcalá quien ostentaba la calidad de Conjuez Ponente dentro del proceso de la referencia y que en razón a ello resulta necesario hallar dentro de la lista de conjueces de esta Corporación a quienes conformen la Sala de decisión dentro del proceso de la Referencia.

Para ello, a través de la secretaría de esta Corporación sortéese la elección de los conjueces con miras a conformar la sala de decisión del proceso de la referencia, de igual forma se seleccionará aquel designado a tomar la ponencia la ponencia del mismo en diligencia a realizarse el 28 de enero de la presente anualidad a partir de las 9:00 A.M.

CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 001

Firmado Por:

SIGCMA

Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 001 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6835779cb0c43f21577aa236e9ed581da80b52aa9bad657ff377c1aee
536c9a2**

Documento generado en 26/01/2022 03:10:20 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**